

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

PERIODO del 10 al 24 de enero 2018

(En cumplimiento de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD)



CONTENIDO

- I. Resumen ejecutivo
- II. Organización de la entidad: Norma de Creación, funciones, responsabilidades y organigrama
- III. Misión, visión, valores, objetivos y ejes estratégicos, y políticas institucionales
- IV. Información respecto al cumplimiento de las funciones principales
 - 4.1. Estado situacional al inicio de su gestión.
 - 4.2. Estrategia diseñada en su gestión para el cumplimiento de cada función.
 - 4.3. Objetivos y metas por función establecidas en su gestión.
 - 4.4. Resultados obtenidos al final de la gestión.
 - 4.5. Asuntos urgentes de prioritaria atención.
- V. Resumen de Información principal
 - 5.1. Presupuesto.
 - 5.2. Contabilidad.
 - 5.3. Recursos Humanos.
 - 5.4. Inversiones (Infraestructura).
 - 5.5. Mejoras en el Servicio al Ciudadano.

VI. Anexos



REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

PERIODO DEL 10 AL 24 DE ENERO 2018
(En cumplimiento de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD)

I. CAPÍTULO: RESUMEN EJECUTIVO

Hay que aclarar inicialmente que el contenido de este punto y en general su redacción son los mismos que los del punto respectivo del Reporte de Cumplimiento del Período 2016-2018, por cuanto no se ha producido variación alguna en las dos semanas de gestión a que se refiere el presente Reporte Misional.

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) se creó mediante Decreto Legislativo N° 829, el 05 de julio de 1996, tiene como finalidad ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional.

El IRTP es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Cultura, que goza de autonomía administrativa, económica y financiera, tiene a su cargo la conducción y operación de Televisión Nacional del Perú (TV Perú), Radio Nacional del Perú (RNP) y Radio La Crónica, cuyas señales son llevadas a todos los peruanos, a través de toda la red de estaciones del IRTP, para que tengan acceso a la educación, información y al conocimiento; promoviendo las diversas expresiones multiculturales y étnicas de varias regiones, revalorando el patrimonio histórico, difundiendo sus recursos naturales y turísticos, generando oportunidades de desarrollo social y económico, con el fin de contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Actualmente, TV Perú cuenta con las siguientes señales: TV Perú SD, Tv Perú HD, TV Perú 7.3, Tv Perú 7.4 y TV Perú Internacional, con una programación variada enfocada en otorgar cobertura a las noticias, deporte, cultura, transmisiones deportivas, franjas especiales, programas de servicio público y especiales temáticos en conmemoración a fechas memorables para el país, así como de eventos que se consideran emblemáticos.

Entre el 18 al 21 de enero del presente año, TV Perú, como la señal oficial de la primera visita al Perú del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica - el Papa Francisco - realizó una completa cobertura en las ciudades de Lima, Puerto Maldonado y Trujillo,



así como la producción y transmisión exitosa de este evento en el que se utilizaron equipos de última generación. Este evento también fue transmitido por redes sociales a través del fanpage de TV Perú Noticias, en el que se superaron las 570 mil reproducciones por parte de los usuarios. Del mismo modo, Radio Nacional también cubrió de manera directa, oportuna y con eficiencia todas las actividades de la visita del Sumo Pontífice a nuestro país.

Cabe señalar que, para dicho evento se utilizaron más de 60 cámaras, 15 unidades móviles, 18 fly away y un switcher de transmisión multidespacho, mediante los cuales se registraron la estadía, recorridos, mensajes, reuniones y encuentros del Sumo Pontífice con los fieles en las ciudades señaladas, lo cual representó el esfuerzo de los profesionales de la institución, entre periodistas, equipo técnico, personal operativo y administrativo, que hicieron posible la gran cobertura realizada. Asimismo, estuvieron presentes dos enviados especiales, quienes registraron detalles de la gira del Papa por Chile y Perú, desde su salida y retorno al Estado Ciudad del Vaticano.

Además, se continuaron realizando gestiones para las transmisiones siguientes:

- El “58° Concurso Nacional de Marinera 2018”, a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el Coliseo Gran Chimú, con 3 días de transmisión: viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de enero del presente año, donde se cerrará la transmisión con el Concurso Campeón de Campeones.
- La “Festividad de la Virgen de la Candelaria” desde Puno, en el mes de febrero de 2018.
- La “VIII Cumbre de las Américas”, a realizarse el 13 y 14 de abril del presente año en Lima.

En Radio Nacional del Perú, se continuaron efectuando diversas gestiones para la organización del Primer Conversatorio “La Radio en el Perú frente a los desafíos de la nueva comunicación”, a efectuarse los días 25 y 26 de enero del 2018, en el marco de su 81 Aniversario. Este evento comprometerá la participación de docentes y profesionales de la radio con amplia experiencia: docentes PUCP, productores RPP, CONCORTV, entre otros. Se prevé una publicación de las conclusiones que pueda servir para eventuales propuestas normativas.

De otro lado, se continuaron efectuando grandes esfuerzos para posicionar “Ashi Añane”, primer programa radial en idioma asháninka en la historia de los medios de



comunicación nacional, que inició sus transmisiones el pasado 3 de enero del presente año.

Además, se intensificó la cobertura radial informativa en las zonas afectadas por la crecida del río Rímac, tales como Chosica, con transmisiones en directo en los segmentos informativos que se transmiten cada media hora.

En Radio La Crónica se ha continuado con una programación musical que incluye a algunos de los artistas más recordados del Perú y Latinoamérica.

En el ámbito comercial, se han seguido concretando coordinaciones con los clientes para la elaboración de nuevos contratos comerciales y de pautas para el año 2018. Además se ha venido gestionando la participación de auspiciadores para el "58° Concurso Nacional de Marinera 2018", así como para la "Festividad de la Virgen de la Candelaria".

Con relación a las inversiones: i) Se elaboró el proyecto de actualización de la Programación Multianual de Inversiones del IRTP 2018-2020; ii) Se actualizó el Formato N° 02 y el Informe Técnico de la "Inversión de Ampliación Marginal y Reposición del Centro de Datos del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú", el cual fue registrado y aprobado en el aplicativo del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas con Código de Inversión N° 2345883; iii) Respecto a la elaboración de los Estudios de Pre inversión del PIP "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Perú-Territorios I (Lima y Callao)" y del PIP "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Perú-Territorios II (Arequipa, Cusco, Chiclayo, Huancayo, Piura y Trujillo)", se encuentran en proceso de subsanación, por parte de la empresa consultora, las observaciones realizadas al segundo entregable "Formulación" de ambos proyectos; y iv) Respecto al PIP "Mejoramiento del Servicio de Documentación Audiovisual y Fonográfico del IRTP", se encuentra pendiente la ejecución de la adecuación de la Infraestructura (por actualización del Expediente Técnico), lo que ha generado que no se culmine con el componente Equipamiento, por lo que se está solicitando continuidad de inversión al MEF, de acuerdo al Oficio Circular N° 12-20-2017-EF 150.03 (del 22.12.2017), con el Oficio N° 017-2018-GAF/IRTP (del 15.01.2018).



II. CAPÍTULO: ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: NORMA DE CREACIÓN, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ORGANIGRAMA

Hay que aclarar inicialmente que el contenido de este punto y en general su redacción son los mismos que los del punto respectivo del Reporte de Cumplimiento del Período 2016-2018, por cuanto no se ha producido variación alguna en las dos semanas de gestión a que se refiere el presente Reporte Misional.

2.1. Norma de Creación

Mediante Decreto Ley N° 20550 del 05.03.74, se dispuso la creación del Sistema Nacional de Información (SINADI), cuyo organismo rector fue la Oficina Central de Información (OCI).

Uno de los organismos públicos descentralizados conformantes del SINADI fue la Empresa de Radiodifusión del Perú (ENRAD PERU) cuyo estatuto se aprobó mediante Decreto Supremo N° 007-74-OCI del 17.12.74, encargándosele la gestión empresarial del Estado, orientada a la explotación de la radiodifusión en el país, así como a la producción de programas, para lo cual asumió la conducción de Radio Nacional del Perú y sus Filiales, Canal Siete Televisión Nacional, la Gerencia de Radiodifusión de ENTEL PERU (Disposiciones Transitorias del Decreto Supremo N° 007-74-OCI) y Radio La Crónica (Resolución N° 157-75-OCI del 22.09.75).

En 1981, el SINADI (D. Ley N° 178) pasó a denominarse Sistema Nacional de Comunicación Social (SINACOSO) y paralelamente la OCI se convirtió en el Instituto Nacional de Comunicación Social (INACOMS). Ambas entidades pusieron en práctica un importante proyecto de televisión educativo cultural e impulsaron el desarrollo de los sistemas de Radio Nacional y sus filiales.

En tanto, ENRAD-PERU, en junio de 1981 y por D. Ley N° 179, asumió el manejo de CINE PERU y modificó su denominación pasando a llamarse Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. (RTP). RTP se convirtió en una empresa estatal de derecho privado bajo la modalidad de sociedad anónima y recibió en transferencia al INACOMS, que se desactivó entre 1990 y 1991. El patrimonio, acervo documental y personal pasaron a pertenecer a la Presidencia del Consejo de Ministros (D.S. 072-91-PCM del 05.04.91) y por D.S. N° 026-91-TC del 25 de agosto de 1991, RTP se



constituyó en dependencia del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Con la finalidad de precisar y consolidar las metas y objetivos de Radio Nacional del Perú y Canal 7, en concordancia con los requerimientos de la época, el 09 de julio de 1996 mediante Decreto Legislativo N° 829, se creó el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP asumiendo el manejo de Canal 7, Radio Nacional y Radio La Crónica.

El IRTP, tenía a su cargo en esa época, la conducción y operación de Televisión Nacional del Perú (TV Perú), Radio Nacional del Perú (RNP) y Radio La Crónica. Constituyéndose inicialmente como Programa dentro del Pliego Presupuestal del Ministerio de Educación, y su Reglamento de Organización y Funciones se aprobó con Decreto Supremo N° 006- 96-ED, de fecha 05 de diciembre de 1996.

Considerando que las actividades del IRTP se desarrollaban bajo las modalidades del ámbito empresarial y con características propias de las empresas privadas de radiodifusión, el Gobierno aprobó el Decreto de Urgencia N° 053- 97, de fecha 09 de junio de 1997, mediante el cual el IRTP es considerado en la categoría presupuestal de Pliego.

Mediante el Decreto Supremo N° 003-97-ED, de fecha 17 de septiembre de 1997, se modificó su ROF, adecuándolo como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación con personería de Derecho Público interno. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 268-97-ED, de fecha 24 de septiembre de 1997, se aprobó la adecuación de la Estructura Orgánica y del Cuadro para Asignación de Personal (CAP).

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 056- 2001- ED, de fecha 18 de julio de 2001, se aprobó un nuevo ROF, asimismo mediante Resolución Suprema N° 194-2001-ED, de fecha 19 de julio del 2001, se aprobó un nuevo CAP.

Luego, en el marco del proceso de Modernización de la Gestión del Estado, mediante Decreto Supremo N° 009-2003- PCM, se adscribió el IRTP al sector Presidencia del Consejo de Ministros.



En julio de 2010, mediante la Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura y, una vez creado, se adscribió al IRTP a dicho Ministerio (artículo 11 de dicha ley), sin embargo, dicha adscripción no fue por largo tiempo y en el año 2012, a través del Decreto Supremo N° 001-2012-PCM, el IRTP fue adscrito, otra vez, a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 061-2016-PCM aprobado el 15 de agosto de 2016, se produjo la adscripción del IRTP, nuevamente, al Ministerio de Cultura.

2.2. Funciones y responsabilidades

De la revisión de su Ley de Creación se puede establecer que el IRTP tiene por finalidad:

1. Ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento.
2. Informar en forma oportuna y veraz a la población y crear espacios para que la sociedad participe emitiendo libremente opiniones y propuestas con el objeto de fortalecer la democracia y una cultura de respeto y paz.
3. Desarrollar acciones de producción, emisión y difusión de programas de radio y televisión con el fin de promover las expresiones multiétnicas y pluriculturales de la Nación para coadyuvar a la integración de todos los peruanos y afirmar nuestra identidad nacional.
4. Operar los medios de radiodifusión sonora y por televisión de propiedad del Estado.



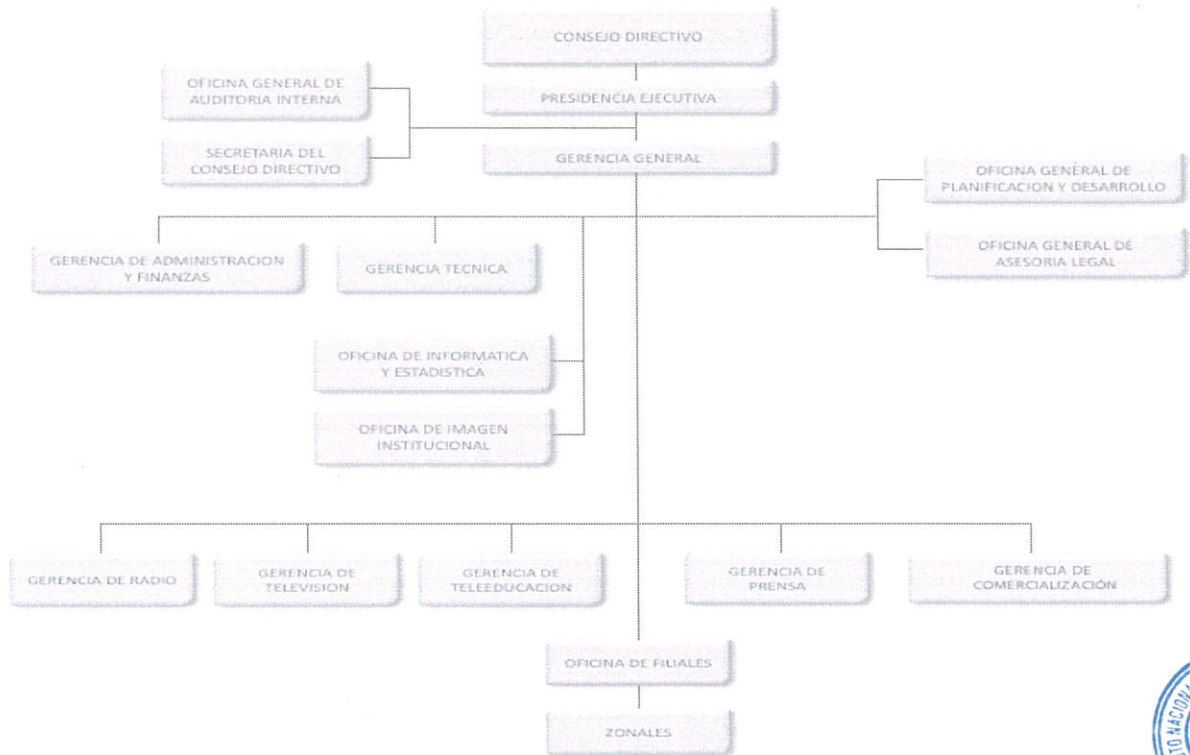
8



2.3. Organigrama

El organigrama de la estructura vigente se muestra a continuación:

Figura N° 01: Organigrama Institucional



III. CAPÍTULO: MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Este capítulo, con algunas mínimas menciones a aspectos del breve período bajo reporte del año 2018, reproduce en su totalidad el mismo capítulo del Reporte Misional anterior, incluso con los cuadros, etc.

En el Plan Estratégico Institucional 2017- 2019 del IRTP, elaborado en el marco de las disposiciones normativas de CEPLAN y aprobado el 05 de abril de 2017, a través del Acuerdo de Consejo Directivo N° 006-01-2017-SCD/IRTP, se estableció la misión institucional, la visión del sector y objetivos los estratégicos institucionales, alineados a los objetivos estratégicos del Sector.



3.1. Misión y visión

Misión Institucional: Se encuentra definida en el PEI 2017-2019, y es la siguiente:

“Generar y difundir contenidos audiovisuales de calidad, que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos, a través de nuestras plataformas de comunicación”.

Visión del Sector: Definida en el PEI 2017-2019, es la visión del Sector Cultura, establecida en su Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021:

“Perú país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible”.

3.2. Objetivos Estratégicos del Sector y Objetivos Estratégicos Institucionales

En cuanto a los objetivos estratégicos sectoriales, estos se encuentran establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017- 2021 del Sector Cultura y los objetivos estratégicos institucionales del IRTP, están establecidos en nuestro Plan Estratégico Institucional 2017-2019, los que a continuación se detallan:

Cuadro N° 01: Objetivos Estratégicos Sectoriales del Ministerio de Cultura VS Objetivos Estratégicos Institucionales del IRTP

Objetivos Estratégicos Generales – PESEM Ministerio de Cultura (2017-2021)	Objetivos Estratégicos Institucionales – PEI IRTP (2017-2019)
O.E.1. Garantizar los derechos culturales de la población, sobretodo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo.	O.E.1. Mejorar la calidad de la información y contenidos audiovisuales que promuevan la integración en la ciudadanía
O.E. 2. Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas.	O.E. 2. Fomentar la producción y difusión de contenidos audiovisuales culturales orientados a los niños, niñas y juventud peruana.
O.E. 3. Consolidar a la cultura como pilar de desarrollo e identidad nacional.	O.E.3. Preservar y poner en valor el patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP en beneficio de la población.
	O.E.4. Fortalecer la gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.



3.3. Políticas institucionales

El IRTP, desde su creación, viene ejecutando actividades y acciones a nivel nacional, en cuanto a la producción y difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento, a través de los medios de radiodifusión a su cargo.

En el Plan Operativo Institucional (POI) del 2018, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2017/IRTP, se emitieron además los lineamientos generales para el cumplimiento y logro de los objetivos estratégicos institucionales:

- 1) Emitir información plural, objetiva y oportuna, que contribuya con el fortalecimiento de la gobernabilidad, la democracia y la paz social en el país;
- 2) Generar y difundir, contenidos culturales, educativos, inclusivos, que fomenten la pluriculturalidad y la identidad nacional;
- 3) Producir contenidos televisivos que difundan conocimientos, ciencias, tecnologías, artes y entretenimiento en especial para la población que tiene limitado acceso a estos servicios;
- 4) Innovar la producción de contenidos culturales televisivos para elevar el interés de los niños y jóvenes;
- 5) Implementar centros de producción de radio y televisión descentralizados, con información de interés local y regional;
- 6) Establecer alianzas con entidades y gobiernos para las coproducciones televisivas y radiales, con el fin de aprovechar las fortalezas mutuas;
- 7) Establecer un sistema confiable para el control de la señal abierta que garantice su cobertura y la óptima calidad de su transmisión;
- 8) Fortalecer tecnológicamente al IRTP para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de las multiplataformas digitales; y
- 9) Mejorar la gestión institucional buscando la eficiencia en la administración de los recursos y una atención de calidad al ciudadano.



El IRTP se encuentra comprometido a brindar un servicio de radiodifusión de calidad al ciudadano, y a realizar sus actividades con respeto, objetividad, credibilidad, responsabilidad, cooperación y pluralidad.

Durante el periodo del 10 al 24 de enero de 2018, el Consejo Directivo del IRTP, en el marco del cumplimiento de las Políticas Institucionales, ha aprobado los siguientes acuerdos:

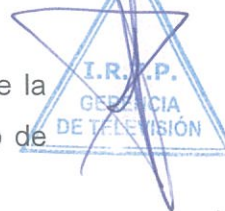
- **Acuerdo N° 001-01-2018-SCD/IRTP**, del 10 de enero de 2018, Felicitaciones al señor Hugo Eduardo Coya Honores por su labor como Presidente Ejecutivo.
- **Acuerdo N° 002-01-2018-SCD/IRTP**, del 10 de enero de 2018, que aprobó la Modificación de Tarifas de Comercialización 2018.

IV. CAPÍTULO: INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES.

El presente capítulo reproduce casi en su totalidad, en su contenido y en su redacción, el mismo capítulo del Reporte Misional anterior, con las acotaciones respectivas sobre las actividades del breve período correspondiente al Reporte Misional presente.

Como se indicó anteriormente, de la revisión de su Ley de Creación se puede establecer que el IRTP tiene por finalidad:

1. Ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento.
2. Informar en forma oportuna y veraz a la población y crear espacios para que la sociedad participe emitiendo libremente opiniones y propuestas con el objeto de fortalecer la democracia y una cultura de respeto y paz.
3. Desarrollar acciones de producción, emisión y difusión de programas de radio y televisión con el fin de promover las expresiones multiétnicas y pluriculturales de la Nación para coadyuvar a la integración de todos los peruanos y afirmar nuestra identidad nacional.
4. Operar los medios de radiodifusión sonora y por televisión de propiedad del Estado.



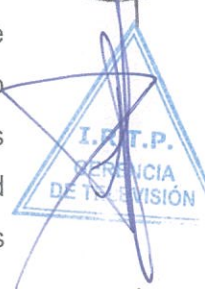
El IRTP tiene, actualmente, las siguientes señales: TV Perú, Tv Perú HD, Tv Perú 7.3, Tv Perú 7.4 (Canal IPe) y TV Perú Internacional, con una programación variada, enfocada en dar cobertura a las noticias, deporte, cultura, contando con transmisiones deportivas, franjas especiales, programas de servicio público y especiales temáticos en conmemoración a fechas memorables para el país, así como la transmisión de eventos que se consideran emblemáticos.

En cuanto a TV Perú Internacional, lanzada oficialmente en diciembre de 2017, esta señal pretende reflejar la gran diversidad de nuestro país, permitir que los peruanos que viven en el exterior se sientan un poco más cerca del Perú y facilitar que el resto del mundo pueda conocer lo mejor de nuestro país. Además, TV Perú Internacional cuenta con transmisiones en alta definición. En una primera etapa ha iniciado operaciones en Estados Unidos de Norteamérica, focalizándose en California, Florida, Miami, Nueva York y Nueva Jersey, estados donde reside la mayor cantidad de peruanos. A partir del presente año, dicha señal debe ampliar su cobertura a otras zonas de Estados Unidos y de Europa, inicialmente a España, Francia e Italia, buscando beneficiar a un estimado de casi cuatro millones de peruanos que viven en el extranjero.

La señal 7.4 (Canal IPe), continúa llevando contenidos televisivos y digitales de entretenimiento y cultura para un público infantil-juvenil, y acercando a dicho público contenido de calidad basado en valores y principios de diversidad, integración, responsabilidad e identidad, desde la televisión pública.

En cuanto a Radio Nacional del Perú, se continúa fomentando una programación que busca consolidar una oferta mediática variada y plural; divulgando, en parte importante de la programación, la música criolla y andina de nuestro país. Además, es el único medio de cobertura nacional en donde se emiten 3 programas noticiosos en idiomas nativos (quechua, aimara y asháninka), lo que refleja la valoración de la diversidad cultural del país, permitiendo que más peruanos se encuentren informados en sus lenguas maternas.

En Radio La Crónica se continúa con una programación musical que incluye a los artistas más recordados del Perú y Latinoamérica.



4.1. Estado situacional al inicio de su gestión

Al inicio de la gestión, se encontró lo siguiente, según informes proporcionados por los responsables de las áreas respectivas, los que se mencionan a continuación.

TV Perú, como primera cadena de televisión del país, continúa desarrollando cada vez más producción y difusión de programas culturales, a través de su señal generalista Canal 7 y de TV Perú 7.1, habiendo producido durante el 2017, un total de 7,786 horas de programación propia, convenios, coproducciones, entre otros, lo cual representó un 89% del total de nuestra programación.

Tiene suscritos acuerdos y alianzas para la producción y emisión de diversos formatos, permitiendo nutrir la programación con un contenido diverso y cultural, como:

- Ciclo de documentales de diferentes países de Latinoamérica, producidos en el marco de las Olimpiadas 2016, en coproducción con la Televisión de América Latina Red TAL.
- Coproducción de la obra audiovisual “Palos y risas”, mediante una alianza entre red Doctv Latinoamérica y TV Perú.
- Realización en 2017 de 4 coproducciones: “Cocina con causa”, “La otra ruta”, “Paracas, el reino del viento” y “*Big Cities*”. Asimismo, se realizaron coberturas de: “57° Concurso Nacional de Marinera”, “*Pukllay 2017*” y la “Festividad de la Virgen de la Candelaria”; y eventos especiales como: “21 Festival de Cine de Lima” y la “IV Edición de Los Premios Platino del Cine Iberoamericano”.
- Programación caracterizada por difundir, prioritariamente, contenidos culturales e informativos, a través del diseño, desarrollo y emisión de programas para educar e informar a la población, como los programas televisivos: “*Entrelibros*”, “*Sonidos del mundo*”, “*A la cuenta de 3*”, “*Al cierre*”, “*Hoy en salud*”, *Noticiero “Jiwasanaka”*”, “*Ñuqanchik*” e “*Informe especial*”. Además, se emitieron franjas temáticas en las que se presentaron documentales como “*El país de los Saxos*”, “*Eslabones sueltos*”, “*Proyecto Guacamayo*”, entre otros.

La señal 7.4 (Canal IPe) cuenta con una programación 100% educativa y cultural comprendida en sus tres franjas, dirigidas a la audiencia infantil, juvenil y adulto contemporáneo. Se han creado 19 formatos propios que significaron más de 600 horas de estrenos televisivos, por lo cual se ha consolidado como la plataforma que genera más contenidos de entretenimiento vinculados a nuestra identidad, una



alternativa con contenidos diferentes enfocados en crear audiencias inspiradas, creativas y transformadoras. Todo ello se ha reflejado en los diversos reconocimientos que tanto a nivel local como internacional recibieron sus contenidos.

Se continúa brindando a la población la visión informativa, bajo el concepto de TV Perú Noticias. Información veraz, objetiva, plural y sin sensacionalismo con la finalidad de generar un clima favorable de convivencia pacífica y contribuir a la gobernabilidad del país.

En meses recientes se ha realizado el relanzamiento de los noticieros de TV Perú Noticias en la señal generalista, así como en la señal informativa TV Noticias 7.3, lo cual representó el cambio de las escenografías, las gráficas y la manera de presentar y producir los informes y reportajes. Con todo ello, hubo un aumento de las horas de producción diaria y cobertura en vivo de noticias, permitiendo la creación y lanzamiento de programas como: i) "Hoy en Salud", dirigido a toda la ciudadanía y enfocado en la prevención de enfermedades y difusión de noticias de corte médico; ii) "Informe Especial", de corte periodístico que logró captar a una buena audiencia; iii) "Al Cierre", programa periodístico que ayudó a ampliar nuestra oferta informativa y a brindar las últimas noticias de la jornada; iv) "Fiestas Patrias 2017", que por primera vez en la historia de la televisión peruana fue transmitido en idioma quechua y aimara en simultáneo; y v) Microprogramas sobre el Papa Francisco, así como todo el trabajo de planeamiento de la cobertura periodística para su llegada al Perú.

Radio Nacional del Perú ha continuado consolidando su programación, reafirmando su carácter inclusivo y de pluralidad, abriendo espacios para la diversidad lingüística como con el noticiero en quechua "Ñuqanchik" cuyo casting, piloto y pre producción fue gestado en Radio Nacional antes de pasar a la televisión. Su programación se emite a nivel nacional a través de la Red de retransmisoras con 63 estaciones distribuidas a nivel nacional vía satélite en sus señales FM y AM. Además, ha realizado la producción y estreno de los noticieros en lenguas originarias aimara y asháninka "Jiwasanaka" y "Ashi Añane", respectivamente.

Tras una evaluación multidisciplinaria, en meses pasados también se realizó un cambio en la parrilla de programación de radio orientándola a un formato más entretenido, amigable y de fácil acceso para el público en general. Destacan programas radiales como "Nación Tecno", "Radiolibros", "Radiocine", "Somos Familia" y el programa deportivo "Nacional Deportes", lo cual ha conllevado el cambio de la



identidad sonora, el logotipo, y el ajuste de su Manual de Identidad Corporativa, así como un replanteamiento en el manejo de redes sociales y pagina web, todo lo cual ha empezado a generar buenos resultados, con incremento de la sintonía, por lo que Radio Nacional aparece en el séptimo lugar a nivel nacional, según las mediciones realizadas por el INEI durante el 2017.

Respecto a la parte técnica:

- Han continuado en elaboración los perfiles de los PIP “Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Perú-Territorios I (Lima y Callao)”, así como el de la “Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Perú-Territorios II (Arequipa, Cusco, Chiclayo, Huancayo, Piura y Trujillo).”
- Se encuentran elaborados los Expedientes Técnicos: “Mejoramiento y modernización de las cabinas de producción de la sede central de Radio Nacional del Perú” y “Ampliación de la Capacidad de Producción de los Programas Televisivos del IRTP”,
- Se ha ejecutado el 80% del PIP “Mejoramiento del Servicio de documentación audiovisual y fonográfica del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú” – Fonográfico.
- Se han puesto en operación dos (02) nuevas Estaciones de TV-VHF, en Huánuco y una (01) de Radio FM en Oyón – Lima.
- Se encuentra implementado el Canal Internacional en alta definición (HD), así como la instalación de nuevo equipamiento en las Salas Técnicas y la renovación técnica de ambientes y equipamiento de Radio Nacional del Perú.
- Se han continuado realizando gestiones ante el Ministerio de Transporte y Comunicaciones – MTC, para el pago de deudas pendientes por cambio en las características técnicas.

Respecto al posicionamiento institucional, entre otros aspectos: i) Se ha continuado con la difusión de la información oficial del Estado a través de la radio y televisión en base a la relevancia de los contenidos y en coordinación con las entidades correspondientes del Estado; ii) Se han mantenido los convenios a nivel nacional e internacional con instituciones públicas, privadas y otros; y iii) Se han obtenido excelentes resultados en diversos concursos para premiar las iniciativas orientadas a brindar nuevos y mejores servicios a la población, como: Finalista en el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública (Organizado por la Asociación Civil “Centro



de Participación y Ciudadanía - Ciudadanos al Día”), distinción de “Buenas Prácticas en Gestión Pública 2017” para el “Canal IPe” y el noticiero “Ñuqanchik”, quedando este último entre los tres finalistas de su categoría, el noticiero “Ñuqanchik” fue declarado ganador de las categorías “Cultura” y “Comunicación innovadora”, en el Concurso Creatividad Empresarial 2017 (organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC), y finalmente, en la Sexta Edición del Premio de Derechos Humanos “Javier Pérez de Cuéllar” (organizado por la Embajada de Francia en el Perú), el IRTP presentó la candidatura titulada “Noticieros en Lenguas Originarias: Ñuqanchik y Jiwasanaka”, en el marco de los Derechos Humanos y de “Acceso a la información de los quechua y aimara hablantes en el Perú”. Dicha candidatura fue declarada ganadora en la categoría especial “Proyectos de Iniciativa Pública”.

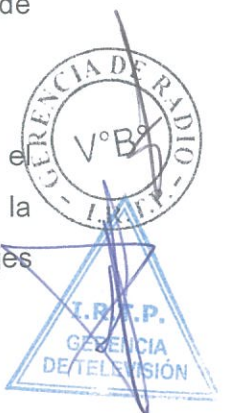
En cuanto a la gestión institucional: i) En tiempo anterior al período del presente Reporte Misional se aprobó la modificación del TUPA del IRTP mediante Resolución Ministerial N° 479-2017-MC; ii) Se aprobó también, a nivel institucional, la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, mediante Acuerdo N°017-01-2017-SCD/IRTP de fecha 18.10.2017, la cual se encuentra en la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros para su revisión final, a fin de que dicha modificación sea aprobada mediante Decreto Supremo; iii) Se aprobó el Plan Operativo Institucional 2017 y el Plan Operativo Institucional 2018; iv) Se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del IRTP; entre otros documentos de gestión interna.

Además, han continuado realizándose gestiones para establecer un acuerdo con el Gobierno Regional de Arequipa, a fin de resolver la situación del local que ocupa la filial del IRTP y que pertenece a la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Majes Sigwas (AUTODEMA) en la ciudad de Arequipa.

4.2. Estrategia diseñada en su gestión para el cumplimiento de cada función

Hay que aclarar inicialmente que este punto, incluyendo los cuadros, etc. reproducen casi en su totalidad, en su contenido y redacción, lo incluido en el Reporte de Cumplimiento del Período 2016-2018, por cuanto no se ha producido variación alguna en las dos semanas de gestión a que se refiere el presente Reporte Misional.

Las estrategias que debe seguir el IRTP para el cumplimiento de sus funciones deben ser acordes a las acciones estratégicas institucionales, las que son un conjunto de



actividades ordenadas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales, según lo definido la Guía metodológica de CEPLAN “Fase institucional del proceso de planeamiento estratégico”, y se clasifican en acciones estratégicas institucionales tipo A, que son acciones que “reflejan los bienes y servicios que se obtienen del proceso de producción de la Entidad, y se entregan al ciudadano, entorno o entidades”, y las acciones estratégicas tipo B, de soporte que son “bienes y servicios requeridos por la Entidad para asegurar la realización de las acciones estratégicas tipo A y, de esa manera, asegurar el logro de los objetivos estratégicos institucionales”.

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos del PEI 2017-2019 del IRTP, se establecieron 6 acciones estratégicas de tipo A (Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3), así como 3 acciones estratégicas de tipo B (Objetivo Estratégico 4), las que en su conjunto reflejan los bienes y servicios que deben proveerse a los ciudadanos. Estas acciones estratégicas permitirán alcanzar los objetivos estratégicos institucionales planteados, así como, contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos sectoriales aprobados en el PESEM del Sector Cultura. En el Cuadro N° 02 se detallan las acciones estratégicas del IRTP.

Cuadro N° 02: Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PEI 2017- 2019 del IRTP

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
<i>O.E.1. Mejorar la calidad de la información y contenidos audiovisuales que promuevan la integración en la ciudadanía.</i>	A.E.1.1. Información audiovisual de calidad de manera oportuna y accesible a todos los peruanos/as. A.E.1.2 Contenidos accesibles y variados para todos los peruanos, que promuevan la diversidad cultural e integración nacional.
<i>O.E.2. Fomentar la producción y difusión de contenidos audiovisuales culturales orientados a los niños, niñas y juventud peruana.</i>	A.E.2.1. Producción propia y difusión de contenidos orientados a niños, niñas y juventud peruana. A.E.2.2. Coproducciones y adquisiciones de contenidos en una oferta programática diversificada, dirigida a la audiencia infantil y juvenil.
<i>O.E.3. Preservar y poner en valor el patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP en beneficio de la población.</i>	A.E. 3.1. Patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP recuperado. A.E. 3.2. Material audiovisual y fonográfico usado por la población.
<i>O.E.4. Fortalecer la gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.</i>	A.E.4.1. Optimizar el equipamiento y la infraestructura. A.E.4.2. Fortalecer del posicionamiento de la Institución. A.E.4.3. Mejorar el rendimiento y desempeño de la gestión institucional.



4.3. Objetivos y metas por función establecidas en su gestión

Hay que aclarar que también este punto, incluyendo los cuadros, etc. reproducen casi en su totalidad, en su contenido y redacción, lo incluido en el Reporte de Cumplimiento del Período 2016-2018, por cuanto no se ha producido variación alguna en las dos semanas de gestión a que se refiere el presente Reporte Misional.

En esta sección se consideran los objetivos y acciones estratégicas institucionales, así como sus respectivos indicadores y metas, necesarios para llevar a cabo el alineamiento del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 del IRTP con el Plan Operativo Institucional 2018. Las acciones estratégicas e Indicadores sobre los cuáles se realizará el seguimiento o monitoreo de la gestión institucional se muestran en el Cuadro N° 03.





Cuadro N° 03: Matriz del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 - Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas e Indicadores de Impacto – IRTP

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	META FINAL						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	META FINAL			
O.E.1. Mejorar la calidad de la información y contenidos audiovisuales, que promuevan la integración en la ciudadanía.	Porcentaje de programas rediseñados e implementados.	2%	2015	2%	2016	7%	6%	6%	6%	Gerencia de Televisión - Reporte de mejora de calidad de los programas	Formato N° 2 de evaluación de actividades y metas de TV	Gerencia de Televisión	A.E.1. Información audiovisual de calidad de manera oportuna y accesible a todos los peruanos/as.	Horas de contenidos informativos emitidos de prensa.	1,720	2015	4,652	2016	6,120	6,900	6,150	6,150	Gerencia de Prensa - Reporte de horas de emisión de contenidos de prensa	Formato N°3 Metas físicas alcanzadas de Prensa	Gerencia de Prensa
	Porcentaje de programas de estreno	22%	2015	7%	2016	9%	8%	8%	8%	Gerencia de Televisión - Reporte de la programación	Formato N° 2 de evaluación de actividades y metas de TV	Gerencia de Televisión		Horas de contenidos informativos emitidos de radio.	4,440	2015	1,834	2016	2,190	2,800	2,190	2,190	Gerencia de Radio - Reporte de horas de emisión de contenidos de Radio	Formato N°3 Metas físicas alcanzadas de Radio	Gerencia de Radio
													A.E.2. Contenidos accesibles y variados para todos los peruanos, que promuevan la diversidad cultural e integración nacional.	Porcentaje de programas de radio que promueven la diversidad cultural e integración.	41%	2015	43%	2016	43%	45%	45%	45%	Gerencia de Televisión - Reporte de la programación de Televisión	Formato N°3 Metas físicas alcanzadas de televisión	Gerencia de Televisión
														Porcentaje de programas de televisión que promueven la diversidad cultural e integración.	57%	2015	60%	2016	60%	60%	60%	60%	Gerencia de Radio - Reporte de la programación de Radio	Formato N°3 Metas físicas alcanzadas de radio	Gerencia de Radio





OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR							
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	META FINAL						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	META FINAL										
O.E.2. Fomentar la producción y difusión de contenidos audiovisuales culturales orientados a los niños, niñas y juventud peruana.	Porcentaje de nuevos programas implementados dirigidos a niños y jóvenes.	100%	2016	100%	2016	89%	71%	71%	71%	Gerencia de Televisión - Reporte de la programación del Canal dirigidos a niños y jóvenes	Formato N° 2 de evaluación de actividades y metas del Canal IPe	Gerencia de Televisión	A.E.3. Producción propia y difusión de contenidos orientados a niños, niñas y juventud peruana.	Porcentaje de programas de estreno propios dirigidos a niños y jóvenes.	20%	2016	20%	2016	19%	13%	13%	13%	Gerencia de Televisión - Reporte de programas propios emitidos de estreno	Formabs N° 2 y 3 de evaluación de actividades y metas del Canal IPe	Gerencia de Televisión							
																	A.E.4. Coproducciones y adquisiciones de contenidos en una oferta programática diversificada, dirigida a la audiencia infantil y juvenil.	Porcentaje de programas de coproducción realizados.	7%	2016	7%	2016				6%	5%	6%	6%	Gerencia de Televisión - Reporte de coproducciones realizadas	Formabs N° 2 y 3 de evaluación de actividades y metas del Canal IPe	Gerencia de Televisión
																		Porcentaje de formatos enlatados adquiridos.	62%	2016	62%	2016				51%	50%	48%	48%			





OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	META FINAL						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	META FINAL			
O.E.3. Preservar y poner en valor el patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP en beneficio de la población.	Porcentaje de Documentos digitalizados.	-	2016	-	2016	20%	30%	20%	70%	Gerencia Técnica - Informe del avance de digitalización de documentos audiovisuales	Formatos N°1 y 2 de evaluación de actividades y metas de Gerencia Técnica - digitalización documentos audiovisuales	Gerencia Técnica	A.E.5. Patrimonio audiovisual fonográfico del IRTP recuperado.	Porcentaje del Patrimonio Audiovisual y fonográfico recuperado.	-	2016	-	2016	40%	30%	20%	90%	Gerencia Técnica - Secretaría del Consejo Directivo: Reporte del avance de recuperación del patrimonio audiovisual	Formatos N°1 y 2 de evaluación de actividades y metas de Gerencia Técnica - recuperación de documentos audiovisuales	Gerencia Técnica Secretaria del Consejo Directivo
		-	2016	-	2016	25%	25%	25%	25%				A.E.6. Material audiovisual y fonográfico usado por la población.	Porcentaje de uso de los documentos digitalizados.	-	2016	-	2016	25%	25%	25%	25%			





OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLE DE LA MEDICION DEL INDICADOR	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLE DE LA MEDICION DEL INDICADOR
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	META FINAL						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	META FINAL			
O.E.4. Fortalecer la gestión institucional en beneficio de la ciudadanía	Porcentaje de avance en la actualización de los instrumentos de gestión institucional	10%	2016	10%	2016	50%	80%	100%	100%	Gerencia General - Oficina General de Planificación y Desarrollo: Informe del avance de actualización de documentos de gestión del IRTP	Informe de avance de la modernización de la gestión pública en IRTP	Gerencia General. OGPD	A.E.7. Optimizar el equipamiento y la infraestructura.	Nivel porcentual de operatividad de la red nacional de transmisores de televisión	93,8%	2015	95,5	2016	95%	95%	96%	96%	Gerencia Técnica: Reporte de operatividad de la Red de TV	Formato N°3 evaluación de operatividad de la red nacional de TV	Gerencia Técnica
													A.E.7. Optimizar el equipamiento y la infraestructura.	Nivel porcentual de operatividad de la red nacional de transmisores de radio	96,8%	2015	95,2%	2016	95%	95%	97%	97%	Gerencia Técnica: Reporte de operatividad de la Red de Radio	Formato N°3 evaluación de operatividad de la red nacional de Radio	Gerencia Técnica
													A.E.8. Fortalecer el posicionamiento de la Institución.	Número de convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas implementadas	13	2015	16	2016	14	14	20	48	Oficina General de Asesoría Legal: Reportes de convenios suscritos	Registros Convenios suscritos	OGAL
													A.E.9. Mejorar el rendimiento y el desempeño de la gestión institucional	Porcentaje del grado del desempeño Institucional	98%	2015	94%	2016	95%	95%	100%	100%	Oficina General de Planificación y Desarrollo - Gerencia Administración y Finanzas: Reporte de las metas físicas y financieras registradas en la evaluación del POI y Presupuesto	Informe de resultados de metas físicas y financieras por áreas responsables y a nivel objetivos	OGPD GAF



4.4. Resultados obtenidos al final de la gestión

De conformidad con lo informado por los responsables de las áreas respectivas para la elaboración del presente Reporte Misional, cuyos textos se reproducen a continuación, en su mayor parte en forma literal, durante el periodo del 10 al 24 de enero del 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

GESTIÓN OPERATIVA

Cabe señalar que en este apartado se consideran los resultados de gestión de las Gerencias de Televisión, Radio, Prensa, Técnica y Comercialización.

La red de estaciones del IRTP está compuesta por:

- 294 estaciones de TV (20 filiales, 273 retransmisoras y una sede central),
- 63 estaciones de Radio FM (incluyendo la sede Lima)
- 05 estaciones de radio AM (incluyendo la sede Lima y Radio la Crónica)
- 06 estaciones de Alerta temprana (incluyendo la sede del Morro Solar).
- 20 Jefaturas Zonales con manejo administrativo.

Durante el periodo del 10 al 24 de enero 2018 el IRTP ha continuado llevando a todos los peruanos una programación diferenciada de televisión, favorecida por la digitalización que viene implementándose, y que multiplica la oferta de productos audiovisuales con contenidos diversos para los diferentes segmentos de la población y que se difunde a través de su multiplataforma de televisión digital terrestre (TDT):

- TV Perú 7.1 HD Canal Generalista y también como Canal Internacional
- TV Perú 7.2 Canal Generalista
- TV Perú 7.3 Canal de Noticias
- TV Perú 7.4 Canal IPe, orientado a niños y jóvenes.

Estos canales se pueden sintonizar en señal analógica, digital, cable, y en vivo a través de los portales web: www.tvperu.gob.pe y www.radionacional.com.pe, así como el aplicativo móvil (Smartphone).



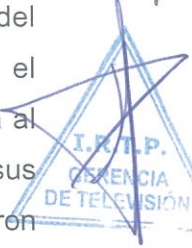
Gestión de TV Perú

Entre el 18 y el 21 de enero del presente año, TV Perú, como la señal oficial de la primera visita al Perú del Papa Francisco, realizó una completa cobertura en las ciudades de Lima, Puerto Maldonado y Trujillo, así como una producción y transmisión exitosa de este evento, en el que se utilizaron equipos de última generación. Este evento también fue transmitido por redes sociales a través del fanpage de TV Perú Noticias, en el que se superaron las 570 mil reproducciones por parte de los usuarios.

Cabe señalar que, para dicho evento se utilizaron más de 60 cámaras, 15 unidades móviles, 18 fly away, un switcher de transmisión multidestino y una cámara a bordo de un globo aerostático, mediante los cuales se registraron la estadía, recorridos, mensajes, reuniones y encuentros del Sumo Pontífice con los fieles en las ciudades señaladas. Todo esto requirió un gran esfuerzo por parte de los profesionales de la institución, conformada por periodistas, equipo técnico, personal operativo y administrativo, quienes hicieron posible la gran cobertura realizada. Asimismo, se enviaron dos enviados especiales, quienes registraron detalles de la gira del Papa por Chile y Perú (incluso durante los vuelos), así como en El Vaticano.

Además, se armaron 3 equipos encargados del despliegue en las ciudades de Lima, Puerto Maldonado y Trujillo, cuyas actividades en detalle, fueron:

- El primer equipo, ubicado en Lima, realizó el monitoreo de la llegada del vuelo del Sumo Pontífice a Lima. Desde el centro de control de tráfico aéreo se emitió el seguimiento de la llegada del vuelo de la máxima autoridad de la Iglesia Católica al grupo aéreo N° 8, donde fue recibido por el Presidente de la República y sus ministros, luego de lo cual, las cámaras y el equipo periodístico registraron y narraron el trayecto del Papa hasta la avenida Brasil, en donde abordó el Papamóvil hasta llegar a la Nunciatura.
- Un segundo equipo de trabajo, se encontraba en Puerto Maldonado para atender los requerimientos técnicos y coordinaciones para el seguimiento del Papa en su recorrido por el Aeropuerto, el Coliseo cerrado de Madre de Dios, la Explanada del Instituto Jorge Basadre y El Hogar El Principito.
- El tercer equipo se ubicó en Trujillo, lugar en el que el Sumo Pontífice visitó Huanchaco, la Plaza de Armas y el Colegio Seminario.



Por otro lado, durante este periodo, se continuaron realizando las gestiones para las transmisiones de:

- El “58° Concurso Nacional de Marinera 2018”, a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el Coliseo Gran Chimú. Para este evento, que viene coordinándose desde el mes de diciembre pasado, se ha convocado a un grupo de 26 profesionales entre técnicos, personal de producción y operativos. Además se contará con la conducción de Fátima Saldonid, Marco Romero y Koki Beteta, pentacampeón mundial de Marinera. Se realizarán 3 días de transmisión: viernes 26 de enero (desde las 4:00 p.m., con la cobertura del Concurso de coreografías), sábado 27 de enero (desde las 4:00 p.m., donde se emitirá la primera, segunda, tercera parte y la gran final del Concurso) y domingo 28 de enero del presente año (desde las 12:00 p.m., donde se cerrará la transmisión con el Concurso Campeón de Campeones).
- La “Festividad de la Virgen de la Candelaria” desde Puno, en el mes de febrero de 2018.
- La “VIII Cumbre de las Américas”, a realizarse el 13 y 14 de abril del presente año en Lima.

En cuanto a la Señal 7.4 (Canal IPe), el contenido de su programación, comprendida por tres franjas dirigidas a la audiencia infantil, juvenil y adulto contemporáneo, su programación se ha mantenido 100% educativa y cultural:

- La franja infantil, denominada Chicos IPe, comprende contenidos propios y enlatados que abordan la primera infancia y la etapa escolar; en ella se emiten series animadas, ficción y telerrealidad infantil orientadas a mostrar diferentes realidades como formas de vivir y ser niño en nuestro país.
- La franja juvenil está compuesta por series de ficción de corte social y cultural que muestra los conflictos internos de los jóvenes y a su vez, genera un acercamiento a las realidades globales y locales.
- La franja adulto contemporáneo es aún una franja en construcción que, en esta primera etapa, viene incidiendo en la promoción del cine peruano.

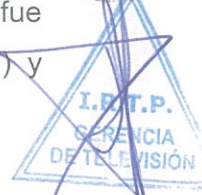
Gestión de Radio Nacional del Perú

- **Aniversario de Radio Nacional:** En vista de que el 30 de enero del presente año Radio Nacional cumple 81 años de vida institucional, se realizaron gestiones para la organización del **Primer Conversatorio “La Radio en el Perú frente a los desafíos de la nueva comunicación”** con la participación de docentes y radialistas de



diversa experiencia: docentes PUCP, productores RPP, CONCORTV, etc. El evento se realizará los días 25 y 26 de enero del 2018 y se prevé una publicación de las conclusiones a modo de documento de gestión ante eventuales propuestas normativas como: el proyecto de Ley de uso del 90% de la programación al servicio de los tres poderes del Estado, la publicidad estatal en medios de comunicación, regulación del porcentaje de música peruana a transmitir en las radios, entre otros.

- **Cobertura radial de la primera visita del Papa Francisco al Perú:** Radio Nacional cubrió de manera directa, oportuna y con eficiencia profesional todas las actividades de la visita del Santo Padre al país. Se enviaron sendos equipos de técnicos y reporteros a Puerto Maldonado y Trujillo para una transmisión exclusiva. En Lima se brindaron coberturas similares con informes, entrevistas y franjas musicales alusivas a la ocasión.
- **Programa “Ashi Añane” (“Nuestra voz”):** Este programa, el primero en lengua asháninka de la radiodifusión nacional, cuyo estreno se realizó el 03 de enero del presente año, durante el periodo de la gestión anterior, es un espacio de interculturalidad que visibiliza a los pueblos amazónicos mediante informaciones locales, oralidad, costumbres y entretenimiento musical. Tiene como conductores Denis Contreras y Cinthya Gonzales, ambos comunicadores originarios de las comunidades ashánincas de Satipo y el Perené, respectivamente. El programa fue precedido de una campaña en redes sociales (“Soy tan asháninka como tú”) y actualmente se encuentra en pleno proceso de consolidación.
- **Programa “Somos familia”:** conducido por July Pinedo, ha continuado desarrollando campañas de atención médica preventiva en directo desde las poblaciones más vulnerables de Lima, con especialistas en medicina general, traumatología, pediatría, odontología, etc., los cuales brindan atención gratuita y absuelven las consultas de pobladores y oyentes de cualquier lugar del país. Estas campañas también sirven para el branding radial que se viene buscando.
- En el plano informativo, el área de prensa de Radio Nacional del Perú ha intensificado la cobertura de las zonas afectadas por la crecida del río Rímac en Chosica, con transmisiones en directo, a través de los boletines informativos de cada media hora.



Gestión de Prensa

- Planeamiento de la cobertura y transmisión unilateral de la visita del Papa Francisco al Perú en las tres sedes que visitó: Lima, Puerto Maldonado y Trujillo durante los días 18 al 21 de enero de 2018.
- Transmisión del programa especial "Francisco, el Papa en el Perú", durante los cuatro días que duró la visita del sumo pontífice, sumando 45 horas de transmisión, la cual tuvo más de 129 mil reproducciones en redes sociales y fue tendencia.

Gestión Técnica

- Cobertura televisiva para el recorrido y eventos durante la primera visita del Papa Francisco al Perú entre el 18 al 21 de enero de 2018, para lo cual, se requirieron los siguientes bienes y servicios:
 - ✓ Adquisición de equipamiento técnico de televisión.
 - ✓ Servicio de alquiler de unidades móviles de televisión.
 - ✓ Servicio de contratación de fly away y microondas.
 - ✓ Servicio de cobertura terrestre.
 - ✓ Servicio de cobertura aérea con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.
 - ✓ Servicio de brazo mecánico y cámara estabilizada.
 - ✓ Servicio de alquiler de equipos de transmisión de datos portátil.
- Reuniones preparatorias por el "58° Concurso Nacional de Marinera 2018" en la ciudad de Trujillo, cuya transmisión se llevará a cabo los días 26 al 28 de enero de 2018.
- Reuniones preparatorias por la transmisión de la "Festividad de la Virgen de la Candelaria" desde Puno, en el mes de febrero de 2018.
- Reuniones preparatorias para la cobertura y transmisión del Evento "VIII Cumbre de las Américas" a realizarse en el Perú en el mes de abril del año 2018.

Gestión Comercial

- Se realizaron reuniones con clientes para la elaboración de nuevos convenios comerciales 2018 (Alicorp, Movistar, Nestlé).
- Se logró la elaboración de un convenio comercial para pauta con PURINA.
- Se logró la confirmación de participación de auspiciadores para el "58° Concurso Nacional de Marinera 2018" (Banco de Crédito del Perú, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Pilsen Trujillo, Los Portales y Supermercados Peruanos).



- Se ha remitido la "Propuesta Auspicio de la Festividad de la Virgen de la Candelaria" a las agencias de medios a través de la fuerza de ventas.
- Se han realizado reuniones con clientes directos que mostraron interés para el auspicio de la "Festividad de la Virgen de la Candelaria" (Gobierno Regional de Puno, Asociación Cultural Brisas del Titicaca, Empresa de generación eléctrica San Gabán, Ministerio de Cultura, Caja Los Andes Puno y Opción Toyota).
- Se realizó una reunión con el cheff Israel Laura para la revisión del tema comercial del programa "Con sabor a Perú" y la presentación de su equipo de producción.
- Se han negociado tarifas con CPI para contar con datos sobre la audiencia radial nacional y para que se incluya a Radio Nacional.
- El reporte de ventas realizado en este periodo, se detalla en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 04: Reporte de ventas (periodo del 10 al 24 de enero de 2018)

Mes	Cliente	Medio Transmisión	Importe Neto S/.	Importe Neto US\$
ENERO	AGRIBRANDS PURINA PERU S.A.	7.2 TVPERU SD	12,336.00	0.00
	ALICORP S.A.A.	7.2 TVPERU SD	18,665.90	0.00
	BANCO DE CREDITO DEL PERU	7.2 TVPERU SD	52,000.00	0.00
	CMAC PIURA S.A.C.	7.2 TVPERU SD	11,384.11	0.00
	COLGATE-PALMOLIVE PERU S.A.	7.2 TVPERU SD	14,274.56	0.00
		7.3 TVPERU NOTICIAS	0.00	0.00
	GLORIA S.A.	7.2 TVPERU SD	8,000.05	0.00
	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	RADIO NACIONAL	1,512.00	0.00
	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	7.2 TVPERU SD	13,745.00	0.00
	INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.	7.2 TVPERU SD	2,367.99	0.00
		7.3 TVPERU NOTICIAS	0.00	0.00
	IPG MEDIABRANDS S.A. SUCURSAL DEL PERU	7.2 TVPERU SD	0.00	0.00
	MAGUÑA MÁLAGA ALICIA ROSA CATALINA	RADIO NACIONAL	100.00	0.00
	MARFE CVR E.I.R.L.	RADIO NACIONAL	1,694.92	0.00
	NESTLE PERU S. A.	7.2 TVPERU SD	10,643.10	0.00
	PANASONIC PERUANA S.A.	7.2 TVPERU SD	0.00	3,675.00
	PMG SUCURSAL PERU S.A.C.	7.2 TVPERU SD	14,220.00	0.00
	PUBLICIDAD Y MEDIOS S.A.C.	7.2 TVPERU SD	32,760.00	0.00
	PUBLICIS ASOCIADOS S.A.C.	7.2 TVPERU SD	10,000.00	0.00
	SPEEDYMEN'S S.A.C.	RADIO NACIONAL	308.70	0.00
	SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	7.2 TVPERU SD	10,472.80	0.00
	SUR LLC	7.2 TVPERU SD	0.00	3,389.84
	UNIVERSIDAD DE PIURA	7.2 TVPERU SD	375.00	0.00
	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	7.2 TVPERU SD	25,423.73	0.00
Total Neto S/.			240,283.86	7,064.84

Fuente: Sistema Integrado de Comercialización

Nota: Los clientes Alicorp, Colgate, Intradevco y Nestlé, se evalúan por CPM (costo por miles) y CPR (costo por rating), los valores reales serán calculados al cierre del mes (Post-evaluación)

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- El 17 de enero de 2018, TV Perú cumplió 60 años, por lo cual se han realizado cambios en el concepto gráfico en las pantallas de TV Perú y TV Perú HD alusivos al aniversario del canal.



- El Presidente Ejecutivo (e) José Perla Anaya, dirigió un mensaje escrito a todo el personal en conmemoración de dicho aniversario.
- Se han realizado promociones y gráficas para:
 - ✓ La señal internacional de TV Perú con motivo de la visita del Papa Francisco.
 - ✓ La transmisión del “58° Concurso Nacional de Marinera 2018”.
- De otro lado, han continuado las gestiones para el Primer Conversatorio “La Radio en el Perú frente a los desafíos de la nueva comunicación”, a realizarse los días 25 y 26 de enero del presente año, con motivo del 81 Aniversario de Radio Nacional del Perú.
- Concluida la visita del Papa, el Presidente Ejecutivo (e) envió un mensaje de felicitación al personal por la exitosa cobertura realizada.

GESTIÓN ORGANIZACIONAL

- Entre las acciones de preparación de documentación realizadas recientemente han estado:
 - ✓ Elevación del proyecto de Directiva “Normas para la Administración y Control de Caja Chica” a la Gerencia General, con su respectivo proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva.
 - ✓ Revisión del segundo entregable del servicio "Identificación, Análisis y Respuesta de la Gestión de Riesgos en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú"
 - ✓ Elaboración del Cronograma del Plan de Contingencia de Servicios Públicos IRTP.
 - ✓ Elaboración de la consistencia del Plan Operativo Institucional 2018 con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura 2018 del IRTP, y su respectivo registro en el aplicativo informático del CEPLAN.
 - ✓ Recopilación y consolidación de la información para la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del IRTP, correspondiente al período 2017.
 - ✓ Registro de la información para la rendición de cuentas del Titular, en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República, correspondiente al periodo 2017 y el periodo del 01 al 09 de enero de 2018, correspondiente a la gestión anterior.
 - ✓ Avances de la Evaluación al Plan Operativo Informático 2017, a ser publicado en el portal web de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo

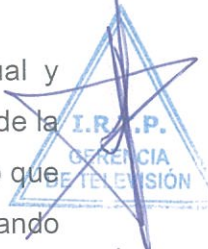


de Ministros (SEGDI-PCM), en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM.

- Se ha aprobado el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2018 (PAC 2018), mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2018/IRTP, el mismo que ha sido publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE el 22 de enero del presente año.
- Entre las acciones referidas a inversiones realizadas recientemente han estado:
 - ✓ Elaboración del proyecto de actualización de la Programación Multianual de Inversiones del IRTP 2018-2020, remitida por la Unidad Formuladora el 17 de enero de 2018, vía correo electrónico, a la Oficina de Inversiones del Ministerio de Cultura, en el marco de lo solicitado en el Oficio N° 242-2018/OGPP/SG/MC.
 - ✓ Actualización del Formato N° 02 y el Informe Técnico de la "Inversión de Ampliación Marginal y Reposición del Centro de Datos del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú", el cual fue registrado y aprobado, el 24 de enero de 2018, en el aplicativo del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas con Código de Inversión N° 2345883.
 - ✓ Respecto a la elaboración de los Estudios de Pre inversión del PIP "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Perú-Territorios I (Lima y Callao)" y del PIP "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Perú-Territorios II (Arequipa, Cusco, Chiclayo, Huancayo, Piura y Trujillo)", se encuentran en proceso de subsanación, por parte de la empresa consultora, las observaciones realizadas al segundo entregable "Formulación" de ambos proyectos.
 - ✓ Respecto al PIP "Mejoramiento del Servicio de Documentación Audiovisual y Fonográfico del IRTP", se encuentra pendiente la ejecución de la adecuación de la Infraestructura (por actualización del Expediente Técnico), lo que ha generado que no se culmine con el componente Equipamiento, por lo que se está solicitando continuidad de inversión al MEF, de acuerdo al Oficio Circular N° 12-20-2017-EF 150.03 (del 22.12.2017), con el Oficio N° 017-2018-GAF/IRTP (del 15.01.2018).

4.5. Asuntos urgentes de prioritaria atención

El contenido y redacción de este punto, salvo mínimas variaciones, son los mismos del texto respectivo del Reporte de Cumplimiento Misional del Período 2016-2018, puesto

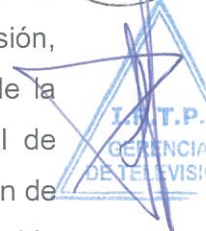
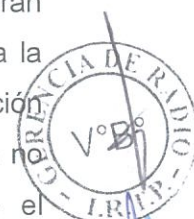


que no ha habido variaciones sobre esta materia en el breve período de catorce días que corresponden al presente Reporte de Cumplimiento.

Entre los asuntos que requieren una prioritaria atención, se recomienda tener en cuenta y atender los siguientes:

Respecto a la Gestión de TV:

- En la gestión anterior, antes de iniciada la del 2016, se realizaron gestiones para establecer un acuerdo con el Gobierno Regional de Arequipa con el objetivo de resolver la situación del local que ocupa la filial del IRTP y que pertenece a la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Majes Siguan (AUTODEMA) en la ciudad de Arequipa. Desde entonces ha quedado pendiente la elaboración y suscripción formal de dicho acuerdo, a fin de poder transferir en cesión de uso dicho local, lo que permitirá su adecuación para poner en ejecución e iniciar el plan de descentralización de las señales de TV y Radio Nacional del Perú con programas generados en las regiones, lo cual está previsto para el segundo semestre de 2018.
- Si bien es cierto que, en el año 2017, se realizaron con éxito las gestiones ante el MEF, para dotar de mayor asignación de recursos al Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2018 (89,4 millones de soles), con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura 2017 (67,7 millones de soles), estos recursos serán destinados básicamente para la contratación de bienes y servicios orientados a la operatividad de las plataformas de radio y televisión, a fin mejorar la programación con nuevas producciones de alta calidad. Sin embargo, para gastos de inversión no se han asignado suficientes recursos presupuestales, quedando pendiente el otorgamiento de recursos para la formulación de estudios de pre inversión, expedientes técnicos y financiamiento para la ejecución del PIP "Ampliación de la Capacidad de Producción de los programas televisivos del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú", como parte de la implementación para la transmisión de los "Juegos Panamericanos 2019", entre otros proyectos. Además el IRTP ha venido elaborando su cartera de proyectos de inversión para su presentación y la obtención de la viabilidad mediante la correspondiente gestión ante el MEF para el financiamiento necesario para la mejora y ampliación de la infraestructura, y la renovación de equipamiento con nuevas tecnologías, por lo que se deberá gestionar una demanda adicional para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas.
- En diciembre del 2017 el IRTP lanzó oficialmente la señal de "TV Perú Internacional" para el exterior, con una programación que se emite las 24 horas, íntegramente



producida por IRTP y productoras nacionales, con el fin de difundir noticias, documentales, programas culturales, gastronómicos, y turísticos de nuestro país, llegando inicialmente a Miami, Los Ángeles, Nueva York y Nueva Jersey en EE.UU. En ese sentido, para ampliar su distribución y lograr acuerdos con empresas proveedoras de servicio de radiodifusión vía satélite u operadores de cable internacionales, se requiere contar con equipos de alta tecnología, set de producción con estándares internacionales, nuevas producciones de interés para el público del exterior, coproducciones y convenios con entidades públicas y privadas para la producción de contenidos dirigidos a promover la imagen del país, tema que queda pendiente de implementar. Asimismo, a partir de este año, dicha señal debe ampliar su cobertura a otras zonas de Estados Unidos y de Europa, inicialmente a España, Francia e Italia, buscando beneficiar a un estimado de casi cuatro millones de peruanos que viven en el extranjero.

- Queda pendiente realizar nuevas producciones para renovar la programación de la cuarta señal de Tv Perú (Canal IPe) en la TDT, canal diseñado exclusivamente para niños y jóvenes cuya temática relaciona la cultura y el entretenimiento de una manera fresca, alegre, original y responsable.
- La televisión sigue cambiando aceleradamente, en cuanto a las nuevas formas de acceso a los contenidos audiovisuales sobre todo entre las jóvenes generaciones. Los jóvenes televidentes pasan del consumo "lineal" de televisión hacia un consumo "en diferido" y "a la carta" en una "segunda pantalla" (computadora, tablet, smartphone). De receptores pasivos, los ciudadanos están pasando a ser, mediante el uso masivo de las redes sociales, "productores-difusores", o productores consumidores (prosumers). Ante este futuro cercano de cambio de los modelos de uso de los medios de comunicación, y en particular la televisión, el IRTP tiene un gran reto en los próximos años, por lo que debe seguir desarrollando estudios y proyectos para optimizar las actuales plataformas digitales, e implementar la red de transmisión de la televisión digital terrestre (TDT) y la ampliación de la Red de Radio Nacional del Perú.
- En cuanto al equipamiento del área de Televisión, el control maestro no cuenta con un servidor de comerciales operativo, por lo que se debe atender este requerimiento por ser de suma importancia para la carga y difusión de los spots y autopromociones, y debe ser exclusivo para la emisión de los programas, de lo contrario con una sobrecarga de archivos se expone a error el trabajo del operador de tráfico y la emisión del aire.
- Las áreas de tráfico y operaciones (producción) comparten espacios, por lo que a veces se dificulta el trabajo en buenas condiciones. Es recomendable que



señales del IRTP se manejen de forma aislada para evitar un clima distractor en los operadores del control maestro, sobre todo en aquellos momentos críticos cuando, por actividades oficiales o eventos especiales, se necesitan realizar coordinaciones, pudiendo causar interferencia y confusión en las informaciones generadas entre las señales.

- El traslado de los archivos audiovisuales, del servidor que almacena todas las colecciones de programas emitidos a manera de una videoteca virtual, al servidor desde donde se realiza su emisión al aire es lento, debido a que el ancho de banda es insuficiente para esta labor y obliga a colapsar los procesos debido a la múltiple utilización por parte de las Gerencias de Televisión y de Prensa, por lo que se recomienda la ampliación del ancho de banda.

Respecto a la Gestión de Radio:

- Se debe continuar con la producción del CD “Tributo a Nicomedes Santa Cruz”, en el marco de los 81 años de Radio Nacional y el rubro “Nacional Producciones”.
- Se debe pausar el Plan de Actividades para la Descentralización de la Programación, con programas especiales en las fronteras vivas del Perú.
- Se debe continuar con el posicionamiento de la marca Nacional FM, mediante la estrategia aprobada con la nueva programación, así como a través de piezas audiovisuales y productos informativos creativos para redes sociales, material de merchandising, evaluación de nuevos espacios y rediseño de programas en observación.
- En materia de desarrollo del área de prensa radial, queda pendiente consolidarla, como el principal medio informativo noticioso de la televisión pública peruana. Para eso, se ha puesto como meta para el ejercicio 2018, completar una oferta informativa de 24 horas de transmisión noticiosa, con producción propia, lo que supone una inversión necesaria en equipo, partes y piezas, recursos humanos y desarrollo de capacidades.
- Actualmente, Radio Nacional no cuenta con equipos técnicamente actualizados para el adecuado desarrollo de los procesos de producción, grabación y emisión de programas, con la calidad técnica y competitiva que se requiere. No obstante, con la optimización de sus pocos recursos se han logrado importantes resultados.



Respecto a la Gestión Técnica:

- En materia técnica se tienen los siguientes temas pendientes:
 - 1) Culminación de la ejecución del PIP “Mejoramiento del Servicio de documentación audiovisual y fonográfica del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”, respecto a los siguientes puntos:
 - Instalación de los equipos.
 - Adecuación de la Infraestructura del Repositorio de San Luis.
 - Instalación de Sistema de Climatización del Repositorio de San Luis.
 - Instalación de Estantería Móvil en el Repositorio de los locales de San Luis y Radio Nacional.
 - 2) Inicio de la ejecución del PIP “Mejoramiento y modernización de las cabinas de producción de la Sede Central de Radio Nacional del Perú” y del PIP “Ampliación de la Capacidad de Producción de los Programas Televisivos del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”, los cuales a la fecha cuentan con expediente técnico, pero no cuentan con recursos para iniciar su ejecución, por lo que se deberá tramitar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una demanda adicional.
 - 3) Ante la implementación de nuevos sistemas multimedia, urge la necesidad de contar con mayor personal especializado en el manejo y operatividad de los equipos adquiridos.
 - 4) Ejecución del Proyecto de Media Tensión de la Sede de Transmisión TV Digital Morro Solar.
 - 5) Gestionar las autorizaciones de operación de las estaciones transmisoras de televisión y de radio a cargo del MTC.
 - 6) Seguimiento de los expedientes presentados al MTC que aún no han sido atendidos:
 - Solicitudes de operación de 08 estaciones retransmisoras de Radio FM.
 - Solicitudes de operación de 06 de estaciones Transmisoras de Televisión VHF.
 - Solicitudes de cambio de características técnicas de 03 Expedientes de Radio FM.
 - Solicitudes de cambio de características técnicas de 38 Expedientes de TV-VHF.



Respecto a la Gestión Institucional:

- El IRTP se encuentra a la espera de la autorización, mediante un Decreto Supremo, de la solicitud presentada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (con Oficio N° 017-2018-GAF/IRTP - 15.01.2018), para la continuidad de las Inversiones y proyectos, hasta por el monto de S/ 1 045 382,00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en cumplimiento a la Décimo Sexta y Vigésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Para tener un mayor seguimiento y usar de manera eficiente los recursos institucionales es necesario contar con un Sistema Informático Integrado para poder estimar el costo de producción de manera oportuna, ya que a la fecha este se realiza manualmente a través de un archivo excel y las áreas demoran en remitir las informaciones necesarias.
- Respecto a la implementación del Sistema de Control Interno en el IRTP, se establecieron 43 actividades dentro del “Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno 2017-2018”, de las cuales 39 estaban programadas para el período 2017, 3 para el período 2018 y 1 se encontraba sin programar (en función de que la Gerencia de Administración y Finanzas realice una consultoría previa). Sin embargo, en la evaluación de cumplimiento a diciembre de 2017, 9 fueron reprogramadas para su cumplimiento en el 2018 y quedaron 30 actividades programadas para ser culminadas en el año 2017, 12 de las cuales se concluyeron quedando 18 de ellas en estado pendiente. Para el presente año, se tienen además de las 3 programadas, las 9 reprogramadas del año 2017, es decir, 12 actividades. En total de las 43 actividades del citado Plan de Trabajo, están pendientes de implementar, a la fecha, 30 actividades y la actividad sin programar (a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas). Como se puede observar no ha habido un gran avance en el cumplimiento de dichas actividades en los plazos previstos, por lo que se recomienda que se solicite a los órganos, a cargo de las actividades pendientes, tomar las medidas pertinentes para la atención de dichas actividades.
- En cuanto a la infraestructura del IRTP, cabe mencionar que se necesita implementar los Certificados en Seguridad otorgados por INDECI en todos los locales del IRTP, así como elaborar los Planos de Seguridad y Mapa de Riesgos.
- Como actividad pendiente se tiene la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2017 para lo cual la entidad tiene plazo hasta el 15 de marzo de 2018, según el artículo 4° de la Resolución Directoral N° 017-2017/EF/51.01.

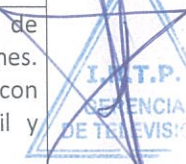
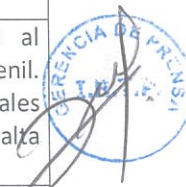


- Deben continuar las conversaciones con el INDECOPI para la suscripción de un convenio de cooperación, las cuales se incrementaron en el período de Reporte Misional actual, entre su Presidente Ivo Gagliuffi y el Presidente Ejecutivo (e) José Perla Anaya.

Adicionalmente, se han proyectado logros para el año 2018, los cuales están vinculados al logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, tal como se muestra en el Cuadro N° 05.

Cuadro N° 05: Proyección de Principales Logros 2018 Alineados a los Objetivos Estratégicos del IRTP

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	LOGROS PROYECTADOS 2018
Mejorar la calidad de la información y contenidos audiovisuales que promuevan la integración en la ciudadanía.	Información audiovisual de calidad de manera oportuna y accesible a todos los peruanos/as.	* 5,200 horas de Edición y emisión de noticieros y programas con información plural y objetiva. * Cobertura informativa de la visita del Papa Francisco a las ciudades de Lima, Trujillo y Maldonado * Realización de programas especiales, cobertura de las Elecciones Municipales y Regionales 2018.
	Contenidos accesibles y variados para todos los peruanos que promuevan la diversidad cultural e integración nacional.	* 26,280 horas de producción y difusión de programas de TV. * 17,520 horas de producción y difusión de programas de radio. * Diseño y producción de 3 nuevos contenidos televisivos. * 88% de programas de producción propia de televisión (SD).
Fomentar la producción y difusión de contenidos audiovisuales culturales orientados a los niños, niñas y juventud peruana.	Producción propia y difusión de contenidos orientados a niños, niñas y juventud peruana.	* 8,760 horas de producción y difusión de programas culturales dirigidos a niños y jóvenes. * 11 programas propios en el aire con contenidos dirigidos a la audiencia infantil y juvenil. * 5 campañas elaboradas que promocionó la programación del Canal IPE.
	Coproducciones y adquisiciones de contenidos en una oferta programática diversificada, dirigida a la audiencia infantil y juvenil.	* 5 Coproducciones nacionales dirigidos al público juvenil. * 35 Licencias adquiridas de materiales audiovisuales nacionales y extranjeros de alta calidad para el Canal IPE.
Preservar y poner en valor el patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP en beneficio de la población.	Patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP recuperado.	* 60% de soportes magnéticos digitalizados.
	Material audiovisual y fonográfico disponible para la población.	* 60% de soportes magnéticos disponibles para la población.



<p>Fortalecer la gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.</p>	<p>Optimizar el equipamiento y la infraestructura.</p>	<p>* Formulación y registro de dos (02) Proyectos a nivel Perfil: "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Territorio III" e "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Territorio IV".</p> <p>* Elaboración y registro de tres (03) Expedientes Técnicos: "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Territorio I (Lima y Callao)"; "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Territorio II (Arequipa, Cusco, Chiclayo, Huancayo, Piura y Trujillo)" y "Creación del Centro de Emergencia del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú".</p> <p>* Ejecución de la Acción de Inversión: "Reposición de Equipos de Telecomunicaciones para la transmisión de Televisión y Radio".</p> <p>* Ejecución del 100% del PIP: "Mejoramiento del servicio documentario audiovisual y fonográfico del IRTP", que permitirá la restauración y digitalización del material, cuyo contenido tiene carácter histórico para el país.</p>
	<p>Fortalecer el posicionamiento de la Institución.</p>	<p>* Elaboración de estudio de mercado de preferencia en el consumo de medios (TV y radio) del IRTP.</p> <p>* Homenaje digital por Aniversario de TV Perú - 60 años.</p> <p>* Elaboración del Plan de Marketing y Comercial de productos relacionados con niños y jóvenes.</p> <p>* Diseño y elaboración de 15 spots televisivos para promover valores e identidad nacional.</p> <p>* 05 campañas televisivas de difusión de servicio público y promoción de valores.</p>
	<p>Mejorar el rendimiento y el desempeño de la gestión institucional.</p>	<p>* Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del IRTP.</p> <p>* Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2019.</p> <p>* Licenciamiento del software del sistema operativo, ofimática, Cloud Computing (nube).</p> <p>* Control de la operatividad de la red nacional de retransmisoras, de radio y televisión.</p>



V. RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL

En este apartado solo se toma en cuenta lo desarrollado al inicio del año 2018.

5.1. Presupuesto

5.1.1 Respecto al Presupuesto 2018:

Mediante Ley N° 30693 se aprobó el presupuesto del sector público correspondiente al año 2018, asignándole al Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP el monto de S/ 89 425 676 (ver Cuadro N° 08), de los cuales corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios S/ 82 707 146 y Recursos Directamente Recaudados S/ 6 718 530, los mismos que se encuentran en la base de datos y registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF 2018 incluyendo la asignación de Programación de Compromiso Anual PCA 2018.

Cuadro N° 06: Presupuesto Inicial de Apertura 2018

G.G	FUENTE DE FINANCIAM.	PIA
00	RECURSOS ORDINARIOS	82,707,146
	GASTOS CORRIENTES	77,707,146
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	18,710,000
2.3	Bienes y Servicios	58,997,146
2.5	Otros Gastos	0
	GASTOS DE CAPITAL	5,000,000
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	5,000,000
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,718,530
	GASTOS CORRIENTES	4,718,530
2.3	Bienes y Servicios	3,818,530
2.5	Otros Gastos	900,000
	GASTOS DE CAPITAL	2,000,000
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	2,000,000
	TOTAL GENERAL S/.	89,425,676

Fuente: SIAF-PPTO

5.1.2 Respecto a la gestión mensual de modificaciones del Presupuesto Institucional:

En cumplimiento del inciso i), literal b), numeral 20.01, artículo 20° de la Directiva vigente N° 005-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”



modificada mediante Resolución Directoral N° 033-2016-EF/50.01, se formalizó, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 002-2018-IRTP, la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático correspondiente al mes de diciembre del Año Fiscal 2017, de fecha 10 enero 2018.

5.1.3 Respecto a la solicitud al MEF para solicitar continuidad de inversiones:

Mediante el Oficio N° 017-2018-GAF/IRTP, de fecha 15 de enero del 2018, se presentó a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la continuidad de las Inversiones y proyectos, hasta por el monto de S/ 1 045 382,00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en cumplimiento a la Décimo Sexta y Vigésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2018.

5.1.4 Respecto a la incorporación de mayores recursos por Saldos de Balance en Recursos Directamente Recaudados:

Mediante el Oficio N° 009-2018-GAF/IRTP de fecha 10 enero 2018, se remitió la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 001-2018-IRTP, de fecha 08 enero 2018, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la incorporación inicial del mayores fondos públicos como saldo de balance en el presupuesto institucional del IRTP, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados hasta por el monto de S/ 1 500 000,00, recurso destinado para la cobertura de gastos operativos no contemplados en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

5.1.5 Respecto a la incorporación de recursos para la atención de Encargos Especiales – Visita del Santo Padre al Perú:

Mediante el Oficio N° 019-2018-GAF/IRTP de fecha 16 de enero 2018, se remitió la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 003-2018-IRTP, de fecha 17 de enero 2018, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, con la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 005-2018-EF, hasta por el monto de S/ 6 835 305,00, recurso destinado al financiamiento de las intervenciones vinculadas a la visita de Su Santidad el Papa Francisco al Perú, del 18 al 21 de enero del presente año.

En resumen, de las modificaciones presupuestales descritas, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende hasta el monto de S/ 97 760 981, de acuerdo al siguiente cuadro:



Cuadro N° 07: Marco presupuestal 2018 – IRTP TV Perú

CONCEPTO DEL GASTO	PIA	Modificacion Presupuestal	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	82.707.146	6.835.305	89.542.451
2.1 Personal y Obligaciones Personales	18.710.000	0	18.710.000
2.3 Bienes y Servicios	58.997.146	6.620.219	65.617.365
2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	5.000.000	215.086	5.215.086
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6.718.530	1.500.000	8.218.530
2.3 Bienes y Servicios	3.818.530	1.200.000	5.018.530
2.5 Otros Gastos	900.000	0	900.000
2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	2.000.000	300.000	2.300.000
TOTAL	89.425.676	8.335.305	97.760.981

Fuente: Reporte SIAF MPP - al 26 enero del 2018

A la fecha se presenta un avance de la ejecución del presupuesto institucional a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 08: Ejecución presupuestal 2018 – IRTP TV Perú (del periodo)

CONCEPTO DEL GASTO	PIM	Certificado	Devengado	% Avance
RECURSOS ORDINARIOS	89.542.451	54.658.868	4.148.723	4,63%
2.1 Personal y Obligaciones Personales	18.710.000	14.942.422	1.355.591	7,25%
2.3 Bienes y Servicios	65.617.365	39.566.545	2.793.132	4,26%
2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	5.215.086	149.901	0	0,00%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8.218.530	986.757	41.237	0,50%
2.3 Bienes y Servicios	5.018.530	845.801	41.237	0,82%
2.5 Otros Gastos	900.000	0	0	0,00%
2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	2.300.000	140.956	0	0,00%
TOTAL	97.760.981	55.645.625	4.189.960	4,29%

Fuente: Reporte SIAF MPP - al 26 enero del 2017

5.2. Contabilidad

En este periodo se han realizado las siguientes acciones:

- Declaración del IGV, periodo diciembre 2017: 22-01-2018.
- Declaración de Otras Retenciones, periodo diciembre 2017: 22-01-2018.
- Declaración de Retenciones del IGV, periodo diciembre 2017: 22-01-2018.
- Declaración del COA, periodo noviembre 2017: 12-01-2018.
- Declaración del Registro de Compras y Ventas, periodo diciembre 2017: 22-01-2018.



- Declaraciones Juradas de Ingresos para el cálculo de las remuneraciones por derecho de autor, periodo diciembre 2017: 24-01-2018.

Como actividad pendiente se tiene la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2017 para lo cual la entidad tiene plazo hasta el 15 de marzo de 2018, según el artículo 4° de la Resolución Directoral N° 017-2017-EF/51.01.

5.3. Recursos Humanos

- a) Reporte numérico de los recursos humanos de la entidad, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 09: Reporte numérico de los recursos humanos del IRTP (2018)

Recursos Humanos para el periodo		
Sector	Ministerio de Cultura	
Periodo	2017	
Número de Personal por régimen laboral	Régimen Laboral	01/2018
	CAS	613
	276	0
	728	224
Número de Funcionarios, directivos y personal de confianza.	Tipo	01/2018
	Funcionario	213
	Directivo	1
	Personal de Confianza	12

- b) Desarrollo Organizacional

b.1 Subsistema de Gestión del Rendimiento

Este subsistema administrativo de Recursos Humanos es una herramienta estratégica que busca identificar y reconocer el aporte de los servidores a los objetivos y metas institucionales. Además, permite evidenciar necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades.

Nuestra institución manifestó su interés en participar en el proceso de implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento 2017, mediante el



Oficio N° 024-2017-PE/IRTP el mismo que fue aceptado mediante el Oficio N° 126-2017-SERVIR/GDCRSC remitido por la Autoridad Nacional de Servicio Civil-SERVIR.

Actualmente, nos encontramos en la Cuarta Etapa - Evaluación, respecto de la cual, en este periodo, se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha designado a algunos colaboradores como “Gestores de Rendimiento”, a fin de que apoyen el óptimo cumplimiento de la etapa en curso. Asimismo, dichos colaboradores como responsabilidades: el acompañar a los Directivos a las capacitaciones y ser intermediarios entre el Directivo y la Oficina de Administración de Personal ante posibles dudas y/o consultas.
- Mediante la asistencia técnica de un representante de SERVIR, se ha realizado una capacitación a los Directivos y sus respectivos “Gestores de Rendimiento” el día 24 de enero de 2018 en las instalaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP. El objetivo de esta capacitación fue informar a los asistentes sobre los objetivos, beneficios y lineamientos generales de la Etapa de Evaluación.

b.2 Comunicación Interna

Para la elaboración del Plan Estratégico de Comunicación Interna del presente año 2018, se proyecta emplear la “Guía para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR N° 151-2017-SERVIR-PE.

b.3 Cultura Organizacional

Se vienen realizando las gestiones para la ejecución del programa de reconocimiento “Soy IRTP 2017”, que tiene como objetivo reconocer y motivar a los colaboradores del IRTP con contrato CAS y Plazo Indeterminado con vínculo laboral vigente, por los logros obtenidos en el desarrollo de sus actividades laborales durante el año 2017. Cabe señalar que la premiación a los colaboradores ganadores se realizará el día 24 de febrero de 2018.

c) Seguridad y Salud en el Trabajo

En este periodo se viene realizando, por etapas, la entrega de informes médicos ocupacionales e interconsultas a los colaboradores de las áreas operativas del IRTP que se les tomó exámenes médicos ocupacionales en el periodo 2017.



5.4. Inversiones (Infraestructura)

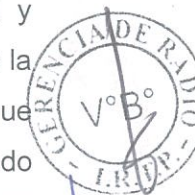
Durante este periodo, se han realizado las siguientes acciones:

- Se elaboró el proyecto de actualización de la Programación Multianual de Inversiones del IRTP 2018-2020, remitida por la Unidad Formuladora, vía correo electrónico, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, en el marco de lo solicitado en el Oficio N° 242-2018/OGPP/SG/MC (Anexo N° 01).
- Se actualizó el Formato N° 02 y el Informe Técnico de la “Inversión de Ampliación Marginal y Reposición del Centro de Datos del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”, el cual fue registrado y aprobado en el aplicativo del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas con Código de Inversión N° 2345883.
- Respecto a la elaboración de los Estudios de Pre inversión del PIP “Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Perú-Territorios I (Lima y Callao)” y del PIP “Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T del IRTP en el Perú-Territorios II (Arequipa, Cusco, Chiclayo, Huancayo, Piura y Trujillo)”, se encuentran en proceso de subsanación, por parte de la empresa consultora, las observaciones realizadas al segundo entregable "Formulación" de ambos proyectos.
- Respecto al PIP “Mejoramiento del Servicio de Documentación Audiovisual y Fonográfico del IRTP”, se encuentra pendiente la ejecución de la adecuación de la Infraestructura (por actualización del Expediente Técnico), lo que ha generado que no se culmine con el componente Equipamiento, por lo que se está solicitando continuidad de inversión al MEF, de acuerdo al Oficio Circular N° 12-20-2017-EF 150.03 (del 22.12.2017), con el Oficio N° 017-2018-GAF/IRTP (del 15.01.2018).

5.5. Mejoras en el Servicio al Ciudadano

Se vienen realizando acciones para la elaboración de la propuesta del Plan de acción para la implementación progresiva del Manual para la mejora de atención al ciudadano según Resolución N° 001-2015-PCM-SGP”.

Cabe señalar que, dicho Manual tiene como objetivo dotar a las entidades públicas de una herramienta para evaluar la calidad del servicio que prestan al ciudadano para lo cual plantea 9 estándares que abordan los principales componentes características de un servicio de atención de calidad a la ciudadanía.





VI. ANEXOS:

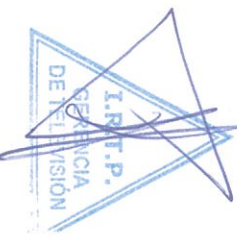
Anexo N° 01: Programación multianual del IRTP 2018-2020

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL IRTP 2018-2020

MODIFICADA SEGÚN PROYECTO DE LEY N° 01836/2017-PE

N° LINEA	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	NATURALEZA (INICIATIVA, SEGURIDAD, ETC.)	NIVEL DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (PROYECTO, SUBPROYECTO, ETC.)	COSTO DE LA INVERSIÓN	REVENIDO ADJUDICADO AL 2017	FIN DEL AÑO ACTUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			INICIO DE PROGRAMACIÓN	FIN DE PROGRAMACIÓN
																		AGO 2018	NOV 2018	AGO 2019		
1		REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	10A	MEJORAMIENTO	GOBIERNO NACIONAL	D19- INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP		AREQUIPA NACIONAL	AREQUIPA NACIONAL	AREQUIPA NACIONAL	S/ 7300 000	0/0	0/0	RECURSOS ORDINARIOS	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 7300 000			01/08/2018	30/11/2018
2	02	22840	MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS CENAS DE PRODUCCIÓN DE LA ESTACIÓN CENTRAL DE RADIO NACIONAL DEL PERÚ	INF	MEJORAMIENTO	GOBIERNO NACIONAL	M3- INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP		LIMA	LIMA	LIMA	S/ 994 417	0/0	0/0	RECURSOS ORDINARIOS	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 994 417			20/01/2019	30/12/2019
3	04	221211	AMpliación de la capacidad de producción de los programas televisivos del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	INF	AMpliación	GOBIERNO NACIONAL	D19- INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP		LIMA	LIMA	LIMA	S/ 1987 148	0/0	S/ 204 000	RECURSOS ORDINARIOS	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 1987 148	S/ 11 943 548		01/07/2018	30/01/2020
4		REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	10A	MEJORAMIENTO	GOBIERNO NACIONAL	D19- INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP		AREQUIPA NACIONAL	AREQUIPA NACIONAL	AREQUIPA NACIONAL	S/ 1432 998	0/0	0/0	REC. REG. ORDINARIOS	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 1432 998	S/ 14 430 628		01/08/2018	30/01/2020
																		S/ 7 700 000	S/ 18 564 116 17	S/ 27 525 656		

(*) La programación de recursos económicos de este PIP en el periodo 2018 y 2020, está en riesgo de coberturización y transmisión tributaria del evento presuntivo de "Bienes Patrimonios" que está en curso del año 2018. Es crucial la importancia de realizar ejecución del proyecto en el 2018.



Firma de la Autoridad saliente o encargada

Autoridad	José Francisco Martín Perla Anaya
Cargo	Presidente Ejecutivo encargado
Firma	